Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 104/11 de fecha 14 de diciembre de 2011

RESOLUCIÓN N° 104-009/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 44/11 "ADQUISICIÓN DE CARROS CONTENEDORES PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS, ROPAS, RESIDUOS E INSTRUMENTALES QUIRÚRGICOS PARA DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTO: El Memorando PR/DBS/N° 2587/11, de fecha 13 de diciembre de 2011, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que se pone a consideración del Consejo de Administración, el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación Pública Nacional N° 44/11 "Adquisición de Carros Contenedores para Transporte de Alimentos, Ropas, Residuos e Instrumentales Quirúrgicos para diferentes Servicios del Hospital Central del IPS";

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna NOT-0255-2011-000057, de fecha 06 de junio de 2011, la Dirección de Apoyo y Servicios, solicita el inicio de los trámites para el llamado de "Adquisición de Carros Contenedores para Transporte de Alimentos, Ropas, Residuos e Instrumentales Quirúrgicos para diferentes Servicios del Hospital Central del IPS";

Que, por Memorándum DBS/TC/N° 1[illegible]/11, de fecha 28 de setiembre de 2011, la Unidad Técnica de Contrataciones informa que se procedió a la reprogramación del llamado que se encuentra incluido en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) ID N° 215.094- "Adquisición de Carros Contenedores para Transporte de Alimentos, Ropas, Residuos e Instrumentales Quirúrgicos para diferentes Servicios del Hospital Central del IPS";

Que, por Resolución C.A. [illegible]071-007/11, de fecha 30 de agosto de 2011, se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional N° 44/11 "Adquisición de Carros Contenedores para Transporte de Alimentos, Ropas, Residuos e Instrumentales Quirúrgicos para diferentes Servicios del Hospital Central del IPS", y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones disponiéndose su publicación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas;

Que, conforme consta en Acta N° 096/11, de fecha 24 de noviembre de 2011, presentaron sus ofertas las siguientes firmas: GRUPO MULTICOM S.A., ENGINEERING S.A., IMESE S.A., DEMANT S.A.;

Que, los pagos emergentes de este proceso licitatorio serán efectuados con fondos propios de la Contratante, previstos en su Presupuesto General de Gastos, conforme al Memorando

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE BELLASSAI / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / DR. REMBERTO CACERES
DR. JOSE DISNARDO ZARZA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 104-009/11

DFI/DPR/PR2 N° 8627/11, de fecha 04 de octubre de 2011, de la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, por el que se informa que existe disponibilidad presupuestaria por un total de G. 849.000.000.- (Guaraníes ochocientos cuarenta y nueve millones), que afecta al Rubro 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General", del Programa 2 de Asistencia Médica General, y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1548/11, de fecha 04 de octubre de 2011;

Que, cabe aclarar que el presente llamado es Plurianual por un monto total a contratar de G. 2.177.651.800.- (Guaraníes dos mil ciento setenta y siete millones seiscientos cincuenta y un mil ochocientos);

Que, conforme al Informe Jurídico son rechazadas las ofertas presentadas por las empresas INGEMANT S.A. y ENGINEERING, de este llamado en los Lotes 2 y 4, por no ajustarse sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones;

Que, conforme a lo solicitado por el representante de la Dirección de Apoyo y Servicios se sugiere adjudicar el Lote 2, disminuyendo la cantidad solicitada de 15 a 7, a los efectos de adecuar a la disponibilidad presupuestaria;

Que, la Comisión Evaluadora constituida para el estudio de las ofertas presentadas en la presente licitación, en fecha 14 de diciembre de 2011, eleva a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, el informe detallado de la evaluación de ofertas, recomendando la adjudicación a la firma GRUPO MULTICOM S.A.;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
R E S U E L V E :

1°) Adjudicar a la empresa GRUPO MULTICOM S.A., la Licitación Pública Nacional N° 44/11 "Adquisición de Carros Contenedores para Transporte de Alimentos, Ropas, Residuos e Instrumentales Quirúrgicos para diferentes Servicios del Hospital Central del IPS", conforme al siguiente detalle:

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. PRESIDENTE.
DR. JOSE BELLASSAI / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / DR. REMBERTO CACERES
DR. JOSE DISNARDO ZARZA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. SECRETARIO DEL CONSEJO.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARÍA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 104/11 de fecha 14 de diciembre de 2011

RESOLUCIÓN Nº 104-009/11

GRUPO MULTICOM S.A.

LOTE Nº 1 - Sección Lavandería

1	56111907-001	Carros con estructura metálica para transporte de ropas limpias y planchadas	8	Unidad	Unidad	TECINOX	Paraguaya	4.136.850	33.094.800
2	56101519-003	Mesa metálica de trabajo para preparación y clasificación de ropas	8	Unidad	Unidad	TECINOX	Paraguaya	6.387.250	51.098.000
3	56111907-001	Carros de acero inoxidable para transporte y entregas de ropas limpias (servicios)	10	Unidad	Unidad	TECINOX	Paraguaya	5.423.000	54.230.000
4	52141605-001	Carros de polipropileno para transporte de ropas averiadas (costura)	8	Unidad	Unidad	TECINOX	Paraguaya	2.900.000	23.200.000
5	52141605-001	Carros de acero inoxidable para transporte interno de ropas sucias	10	Unidad	Unidad	TECINOX	Paraguaya	12.175.650	121.756.500
6	56111907-001	Carros de acero inoxidable para transporte de ropas mojadas y en remojo	10	Unidad	Unidad	TECINOX	Paraguaya	10.418.250	104.182.500
7	56111907-001	Carros de acero inoxidable para transporte de ropas secas	8	Unidad	Unidad	TECINOX	Paraguaya	13.519.800	108.158.400
8	56111907-001	Carros de acero inoxidable para transporte y recepción de ropas sucias	10	Unidad	Unidad	TECINOX	Paraguaya	13.746.000	137.460.000
9	25181701-001	Contenedores de acero inoxidable para resguardo de insumos de lavado pesado	10	Unidad	Unidad	TECINOX	Paraguaya	10.573.400	105.734.000

Total Adjudicado: Guaraníes setecientos treinta y ocho millones novecientos catorce mil doscientos, IVA Incluido. **738.914.200**

GRUPO MULTICOM S.A.

LOTE 2 - Sección Cocina

1	2[illegible]507-002	Carros de acero inoxidable para transporte de alimentos	7	Unidad	Unidad	COZIL	Brasil	28.000.000	196.000.000

Total Adjudicado: Guaraníes ciento noventa y seis millones, IVA Incluido. **196.000.000**

DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSE BELLASSAI / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / DR. REMBERTO CACERES
DR. JOSE DISNARDO ZARZA. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. **SECRETARIO DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 104/11 de fecha 14 de diciembre de 2011

RESOLUCIÓN Nº 104-009/11

GRUPO MULTICOM S.A.

LOTE 3 - Sección Esterilización

[redacted]									
1	52141605-001	Carro grande de acero inoxidable para transporte de materiales, instrumentales, insumos y ropas quirúrgicas esterilizadas	10	Unidad	Unidad	TECINOX	[redacted]	13.535.750	135.357.500
2	52141605-001	Carro pequeño de acero inoxidable para transporte de materiales, instrumentales, insumos y ropas quirúrgicas esterilizadas	10	Unidad	Unidad	TE[redacted]	Paraguaya	5.038.750	50.387.500

Total Adjudicado: Guaraníes ciento ochenta y cinco millones setecientos cu[redacted]co mil, IVA Incluido. **185.745.000**

GRUPO MULTICOM S.A.

LOTE 4 – Farmacia

[redacted]									
1	56111907-001	Carros de acero inoxidable para transporte de productos e insumos químicos - farmacéuticos	16	[redacted]	Unidad	TECINOX	Paraguaya	11.346.250	181.540.000

Total Adjudicado: Guaraníes ciento ochenta y un [redacted]es quinientos cuarenta mil, IVA Incluido. **181.540.000**

GRUPO MULTICOM S.A.

[redacted]TE 5 - Sección Limpieza

[redacted]									
1	56111907-001	Carros de acero inoxida[redacted]rte de equipos, materiales [redacted] general (cargas en general)	5	Unidad	Unidad	TECINOX	Paraguaya	4.695.100	23.475.500
2	56111907-001	Carros de a[redacted] con pala fija para transporte de [redacted]aterales o insumos en general (carga[redacted]general)	8	Unidad	Unidad	TECINOX	Paraguaya	3.382.850	27.062.800
3	56111907-001	C[redacted] inoxidable, estructura tub[redacted]nsporte y distribución de tubos de oxígeno	10	Unidad	Unidad	TECINOX	Paraguaya	2.515.750	25.157.500
4	4219240[redacted]	[redacted]s de polietileno de alta densidad con [redacted] para transporte de residuos [redacted]spitalarios en general	15	Unidad	Unidad	SISTEMAS URBANOS	Argentina	2.900.000	43.500.000
5	[redacted]001	Carros grande con plataforma y ángulos de acero, para transporte de equipos, materiales e insumos en general	8	Unidad	Unidad	TECINOX	Paraguaya	10.150.000	81.200.000
[redacted]	[redacted]24101505-9999	Carro portapallets hidráulico para transporte de materiales, insumos y equipos embalados en pallets	8	Unidad	Unidad	MARCON	Brasil	2.900.000	23.200.000

Total Adjudicado: Guaraníes doscientos veinte y tres millones quinientos noventa y cinco mil ochocientos, IVA [redacted]cluido. **223.595.800**

Monto Total Adjudicado Lotes 1, 2, 3, 4 y 5: G. 1.525.795.000.- (Guaraníes un mil quinientos veinte y cinco millones setecientos noventa y cinco mil); IVA Incluido.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ, PRESIDENTE.
DR. JOSE BELLASSAI / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / DR. REMBERTO CACERES
DR. JOSE DISNARDO ZARZA, MIEMBROS DEL CONSEJO.
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO G. SECRETARIO DEL CONSEJO.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 104-009/11

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración del contrato correspondiente, y notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, detallando los documentos a ser presentados para la firma del contrato.----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato, conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Designar a la Dirección de Apoyo y Servicios como Administradora del Contrato.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al rubro y ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: DR. LUIS ALBERTO LOPEZ GONZALEZ, PRESIDENTE.
DR. JOSE BELLASSAI / SR. JUAN CRISOSTOMO GONZALES
ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ / DR. HEMBERTO CACERES
DR. JOSE DISNARDO ZARZA. MIEMBROS DEL CONSEJO.
ABOG. JUAN MANUEL DEL PUERTO SECRETARIO DEL CONSEJO.

SECRETARÍA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.